Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

Tomador: AXXON CONSULTING S.A.
Vigencia: 14/04/2026 hasta 14/05/2026
Dirección: ECHEVERRIA, E. 1050
Localidad: FLORIDA
Cond. IVA:
CUIT: 30-70806504-4
Productor: 203139 - MAC DONALD P.A.DE SEGUROS S.A.

Certificamos que mediante Póliza de Vida Obligatorio Nro. 57137 a nombre de AXXON CONSULTING S.A. con domicilio en ECHEVERRIA, E. 1050, FLORIDA, BS.AS. aseguramos a los riesgos que se detallan a continuación:

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

MUERTE $ 2.071.300,00

DETALLE DE RIESGOS CUBIERTOS

Apellido y Nombre	Documento	CUIT/CUIL
[redacted]	[redacted]	[redacted]
ARECO OCTAVIO MARCEL	35886207	20-35886207-2
[redacted]	[redacted]	[redacted]

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE)

Nota
La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo
previsto en el punto seguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

[redacted]

CASTRO JULIÁN

39242659

20-39242659-1

[redacted]

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE)

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo
previsto en el punto eguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

[redacted]	[redacted]	[redacted]
GIAMMARIA FLAVIA	21715740	23-21715740-4
[redacted]	[redacted]	[redacted]
GUTIERREZ ANDRÉS EMANUEL	34187752	20-34187752-1
[redacted]	[redacted]	[redacted]

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE)

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo
previsto en el punto eguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

[redacted]

LEVENTAN GABRIEL IAIR

[redacted]

36872872

[redacted]

20-36872872-2

[redacted]

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE)

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo
previsto en el punto eguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

RAMOS ROBERTO MARCELO	22075968	20-22075968-8

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE)

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo
previsto en el punto eguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 2 - 788510
Lugar y Fecha C.A.B.A., 14/04/2026

Certificado de Cobertura
SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza/Propuesta 19 - 57137

[redacted]

A pedido del interesado y a efectos de ser presentado ante BANCO SUPERVIELLE S.A. - CUIT 33500005179 se extiende el presente certificado en la ciudad de C.A.B.A. a los 14 días del Mes de Abril de 2026 .

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORGHI
Sub-Gerente General
por el directorio

El presente cert orme lo previsto en el punto seguradora